

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 1
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES**

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013 Última reforma publicada DOF 23-12-2015 Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/08/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Norma Teresa Torres Carrasco	Unidad administrativa: Municipio Aguascalientes
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la aplicación de los recursos del Fondo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros fondos federales; - Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si la asignación y aplicación del fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información la asignación y aplicación del fondo con los que cuenta el fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si la asignación del fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del fondo y sus resultados, y - Examinar los resultados de la asignación y aplicación del fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el municipio responsable del fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

Se utilizó la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y CONEVAL en la que se establecen seis temas que incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Conforme a los documentos normativos vigentes y establecidos, es posible identificar el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa. Asimismo, se cuenta con una definición de población potencial y objetivo con base en la necesidad que desea solventar y en congruencia con los mecanismos establecidos para la selección de dicha población. De igual manera, contribuye en los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo vigentes.

En relación con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se presenta la del gobierno nacional del FISM, donde se detalla el resumen narrativo en todos los niveles (Fin, Propósito, Componente y Actividades) e indicadores que miden el desempeño del programa, no obstante es necesario elaborar una Matriz de Indicadores de Resultados a nivel municipal para dicho Fondo, de esta manera se podrá saber la precisión efectiva de este.

- En cuestión de planeación estratégica se cuenta con documentos normativos oficiales y una MIR federal, lo que da cuenta de los instrumentos para la implementación, ejecución y seguimiento de los resultados a nivel federal. No obstante, es necesario elaborar una MIR a nivel municipal para poder contar con instrumentos de seguimiento de los resultados a nivel municipal.
En cuanto a las recomendaciones de las evaluaciones externas, se deben de implementar y atender en su totalidad los aspectos susceptibles de mejora, que se han señalado en evaluaciones anteriores, a fin de complementar en su totalidad el fondo.
- Referente a la cobertura y focalización se presenta una estrategia de cobertura a nivel federal para atender a la población objetivo la cual incluye definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. No obstante, como ya se mencionó anteriormente es necesario contar con un programa de estrategia de cobertura que sea específico para el contexto municipal.
- Con relación a la operación del Fondo se cuentan con procesos generales para cumplir con los bienes y servicios, recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; selección de beneficiarios; verificar la entrega de los apoyos; así como los mecanismos de seguimiento de obra. Asimismo, dichos procesos se encuentran documentados y avalados mediante un diagrama de flujo. Asimismo, en temas de transparencia y la rendición de cuentas se encontró que los documentos normativos, tales como las Reglas de Operación y Lineamientos, se encuentran públicos. De igual manera, las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia.
- En materia de percepción se recomienda elaborar un instrumento específico para medir el grado de satisfacción de las personas atendidas, y que en este mismo no se induzcan las respuestas, que sea acorde con las características de los beneficiarios y que los resultados que arrojen sean representativos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Diseño

Conforme al documento normativo vigente y establecido, es posible identificar el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Programa avalado por un Diagnóstico y un Marco Teórico; los objetivos del FISM están identificados y aplicados estratégicamente conforme los lineamientos de operación federal, la población potencial y objetivo se relacionan con la necesidad que busca solventar en congruencia con los mecanismos de selección de dicha población.

Se cuenta con una MIR federal con indicadores de resultados y de gestión que establecen los objetivos del fondo.

Planeación y Orientación a Resultados

El Fondo cuenta con un plan estratégico (MIR) a nivel federal, siendo resultado de ejercicios institucionalizados, contemplando el mediano y largo plazo, con resultados que se desea alcanzar e indicadores.

Se recolecta información acerca de la contribución del programa los objetivos del programa sectorial, espacial, institucional o nacional; así como las características socioeconómicas de sus beneficiarios, los tipos y montos de apoyos otorgados a los beneficiarios en el tiempo.

Cobertura y Focalización

Se presenta la estrategia de cobertura (MIR) a nivel federal para atender a la población objetivo.

Operación

Se cuentan con procesos generales para cumplir con los bienes y servicios, recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; selección de beneficiarios; verificar la entrega de los apoyos; así como los mecanismos de seguimiento de obra.

En temas de transparencia y la rendición de cuentas se encontró que los documentos normativos, tales como las Reglas de Operación y Lineamientos, se encuentran públicos. De igual manera, las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia.

Percepción de la Población Atendida

Se cuenta con Comité de Participación Social, donde se verifica que las obras se lleven a cabo y sean acorde a lo planeado.

No se cuenta con un instrumento que mida el grado de satisfacción de las personas atendidas.

Medición de Resultados

El programa de conformidad con la normatividad aplicable cuenta con una MIR federal para dar seguimiento a los resultados en un contexto general.

2.2.2 Oportunidades:

Diseño

Revisar constantemente el Diagnostico, Marco Teórico y documentos normativos del Programa a fin de mantenerlo actualizado y darle seguimiento al problema público identificado.

Construir una MIR a nivel local con indicadores de resultados y de gestión que permita conocer la contribución del FISM en la reducción de rezago social en el municipio.

Planeación y Orientación a Resultados

Construir un plan estratégico (MIR) municipal que sea consistente con la metodología del marco lógico.

Recolectar información socioeconómica de los beneficiarios y no beneficiarios del fondo con fines comparativos

Cobertura y Focalización

Contar con una estrategia de cobertura municipal para atender a la población objetivo, que sea congruente con el árbol de objetivos y de problemas tal como indica la metodología del marco lógico.

Operación

Ninguna

Percepción de la Población Atendida

Ninguna

Medición de Resultados

Realizar la MIR municipal, apegándose en todo momento en la Metodología del Marco Lógico.

2.2.3 Debilidades:

Diseño

No se disponen de Fichas Técnicas para todos de los indicadores de una MIR a nivel local

Planeación y Orientación a Resultados

No se atendieron al 100% los ASM de la evaluación pasada.

Cobertura y Focalización

Ninguna

Operación

Ninguna

Percepción de la Población Atendida

No se cuenta con un instrumento que mida el grado de satisfacción de las personas atendidas.

Medición de Resultados

Ninguna

2.2.4 Amenazas:

Diseño

Diseñar una MIR municipal con base a la metodología del marco lógico. Y posteriormente elaborar Fichas Técnicas para cada uno de los niveles de la MIR a nivel local.

Planeación y Orientación a Resultados

Atender los ASM al 100%, realizando un plan de trabajo para atenderlos con los recursos disponibles.

Cobertura y Focalización

Ninguna

Operación

Ninguna

Percepción de la Población Atendida

Elaborar un instrumento que mida el grado de satisfacción de las personas atendidas, y que en este mismo no se induzcan las respuestas, que sea acorde con las características de los beneficiarios y que los resultados que arrojen sean representativos.

Medición de Resultados

Ninguna

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Tema II.- Diseño

Conforme a documentos normativos vigentes y establecidos, es posible identificar el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Programa. Asimismo, se cuenta con una definición de población potencial y objetivo con base en la distribución de la necesidad que busca solventar en congruencia con los mecanismos de selección de dicha población. Por lo que se refiere a la contribución de los objetivos estratégicos, estos abonan tanto al Plan Nacional de Desarrollo como al Plan Estatal de Desarrollo vigentes.

Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se cuenta con resúmenes narrativos de todos los niveles, sus indicadores corresponden con las metas en un contexto federal. De tal manera, se requiere elaborar una MIR a nivel municipal apegándose a la metodología del marco lógico para darle seguimiento al programa en un contexto municipal.

Tema III.- Planeación y Orientación a Resultados

En materia de planeación estratégica, se cuenta con documentos normativos oficiales y la MIR federal. Con relación a la utilización de informes de evaluación externas, es de llamar la atención que, si bien el municipio no cuenta con los recursos suficientes para poder solicitar una evaluación de impacto, si se han realizado evaluaciones solicitadas por el estado de

Aguascalientes, en las cuales se brindan recomendaciones para el programa. Dichas recomendaciones deben de ser atendidas al 100% por el municipio de Aguascalientes.

Como una principal oportunidad se observó que la entidad ejecutora ha venido implementando el Fondo de forma recurrente lo que les ha permitido madurar la ejecución de este. Por lo tanto, resulta conveniente elaborar una MIR municipal como ya se mencionó anteriormente para conocer el impacto que genera el FISM sobre la población objetivo del municipio de Aguascalientes.

Tema IV. - Cobertura y Focalización

Existen mecanismos para identificar la población objetivo, se recomienda de igual manera elaborar una MIR nivel municipal que este conforme con la metodología del marco lógico, especificando metas de cobertura anual, abarcando un horizonte de mediano y largo plazo.

Tema V.- Operación

Con relación a la operación del Fondo se cuentan con procesos generales para cumplir con los bienes y servicios, recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; selección de beneficiarios; verificar la entrega de los apoyos; así como los mecanismos de seguimiento de obra. Asimismo, dichos procesos se encuentran documentados y avalados mediante un diagrama de flujo. Asimismo, en temas de transparencia y la rendición de cuentas se encontró que los documentos normativos, tales como las Reglas de Operación y Lineamientos, se encuentran públicos. De igual manera, las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia.

Tema VI. - Percepción de la Población Atendida

Existen actualmente mecanismos que fomentan la participación social y seguimiento de los proyectos, los cuales no miden el grado de satisfacción de las personas atendidas, solamente se evalúan las obras entregadas mediante un comité. Por ello es importante elaborar un instrumento que mida el grado de satisfacción de las personas atendidas, y que en este mismo no se induzcan las respuestas, que sea acorde con las características de los beneficiarios y que los resultados que arrojen sean representativos.

Tema VII. - Medición de Resultados

Los responsables del FISM no documentan ni reportan cuáles fueron los resultados alcanzados por el fondo en el municipio a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, ya que la información y los resultados de los indicadores presentados en los Anexos 5 y 14 corresponden a información generada por el Fondo en el contexto nacional, por lo cual no es posible conocer la contribución del FISM al contexto municipal. Dada la situación anterior es que se requiere de diseñar una MIR a nivel local en donde se establezcan indicadores con metas alcanzables y orientadas a resultados a corto, mediano y largo plazo que permitan generar información de la situación del municipio y conocer la contribución del FISM a nivel local en la reducción de los índices de pobreza y rezago social.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: **Diseño:** Para alcanzar el 100% es conveniente elaborar una MIR a nivel local con indicadores de resultados y gestión alineados a la MIR federal, que permita medir el impacto del FISM en un contexto municipal. Además de presentar las fichas técnicas para cada uno de los indicadores.

2: **Planeación y Orientación a Resultados:** Para alcanzar el 100% es conveniente solventar al 100% los ASM de evaluaciones pasadas.

Asimismo, se recomienda realizar una recopilación de información de las personas que no son beneficiarias, con el fin de realizar una comparación con la población beneficiaria.

Además de elaborar una MIR municipal.

3: **Cobertura y Focalización:** Referente a la cobertura y focalización es conveniente contar con una estrategia de cobertura a nivel municipal documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos necesarios y suficientes para identificar a la población objetivo y dar

atención a la misma.
4: Operación: Se cuentan con procesos generales para cumplir con los bienes y servicios, recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; selección de beneficiarios; verificar la entrega de los apoyos; así como los mecanismos de seguimiento de obra. Asimismo, dichos procesos se encuentran documentos y avalados mediante un diagrama de flujo. En temas de transparencia y la rendición de cuentas se encontró que los documentos normativos, tales como las Reglas de Operación y Lineamientos, se encuentran públicos. De igual manera, las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia.
5: Percepción de la Población Atendida: Para alcanzar el 100% es conveniente crear y aplicar un instrumento exclusivo a la medición del grado de satisfacción de su población atendida, y que en este mismo no se induzcan las respuestas, que sea acorde con las características de los beneficiarios y que los resultados que arrojen sean representativos.
6: Medición de Resultados: Se considera conveniente empezar a realizar instrumentos que le permitan al programa, medir los resultados alcanzados en el ámbito de sus propósitos y fines con estudios y una metodología rigurosa, ya sea a nivel nacional o internacional y preparar el terreno para dar paso una evaluación de impacto.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo
4.2 Cargo: Socio Director y Representante Legal
4.3 Institución a la que pertenece: Russell Bedford Aguascalientes, S.C.
4.4 Principales colaboradores: Personal del despacho Russell Bedford Aguascalientes, S.C.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rmartinez@russellbedford.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 449 912 15 54

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	
5.2 Siglas: FISM	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio Aguascalientes	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Municipio Aguascalientes	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): 449 157 8994 ntorres752@gmail.com	
Nombre: Mtro. Leonardo Montañez Castro	Unidad administrativa: Municipio Aguascalientes

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes
6.3 Costo total de la evaluación: \$2,610,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios del Estado de Aguascalientes

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/EvaluacionesExternas
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/EvaluacionesExternas